INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, POPULAR Y SOLIDARIA

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO COMO FORMA DE RESISTENCIA SOCIAL EN EL ECUADOR

QUIZHPI TAPIA XAVIER ESTEBAN

Cuenca, marzo de 2026

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, POPULAR Y SOLIDARIA

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

EL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO COMO FORMA DE RESISTENCIA SOCIAL EN EL ECUADOR

Trabajo de integración curricular como requisito previo para optar al Título de Tecnólogo Superior en Gestión de las Finanzas Populares y Solidarias

AUTOR: **Quizhpi Tapia Xavier Esteban**

TUTOR: **Dr. Jiferson Diuver Santiago Aguillón.**

Cuenca, marzo de 2026

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, Manuel Quishpi y Libia Tapia, cuyo amor y ejemplo iluminan mi camino; este trabajo es un pequeño reflejo de la inspiración que me regalan cada día.

A Jessenia, mi amada compañera, y a mis tesoros, Aylin y Matías, pilares de mi vida y fuente de mi felicidad.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Dr. Jiferson Diuver Santiago Aguillón, tutor de este trabajo, por su guía, apoyo constante y valiosa orientación, que hicieron posible la culminación de este proyecto.

De igual manera, agradezco al Instituto Superior Tecnológico de Economía Popular y Solidaria (ISTEPS) por la formación recibida a lo largo de estos dos años y por ofrecerme la oportunidad de crecer en un entorno educativo que promueve la cooperación, la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, en calidad de tutor (a) del trabajo de titulación, bajo la opción proyecto de integración curricular, “El emprendimiento asociativo como forma de resistencia social en el Ecuador”, elaborado por Quizhpi Tapia Xavier Esteban, estudiante de la Tecnología en Gestión de las Finanzas Populares y Solidarias de la EPS, del Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en los campos técnico y metodológico para ser sometido a la evaluación por parte del jurado examinador que se designe, por lo que lo *apruebo*, a fin de que el trabajo de titulación sea habilitado para continuar con el debido proceso determinado por el Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria.



Firma del tutor

C.I 0152279154

CONTENIDO

DEDICATORIA 3

AGRADECIMIENTOS 4

APROBACIÓN DEL TUTOR 5

1. INTRODUCCIÓN 7

2. DESARROLLO 8

2.1. Marco conceptual y legal de la economía social y solidaria 8

2.2. El emprendimiento asociativo como resistencia social: una perspectiva teórica. 10

2.3. Estudio de caso: asociación de producción agropecuaria “Mano Amiga” (gestión 2023-2024) 11

2.4. Análisis comparativo: “Mano Amiga” vs. empresa láctea “Lactosanos S.A.” 12

2.5. La autonomía generada por la LOEPS como núcleo de la resistencia. 14

3. CONCLUSIONES 15

4. REFERENCIAS 16

1. INTRODUCCIÓN

El mercado laboral en el Ecuador presenta en la actualidad profundas brechas estructurales de inclusión, las cuales se evidencian en un subempleo del 23.1% y una tasa de empleo informal que alcanza al 49.6% de la población ocupada, de acuerdo a las cifras suministradas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024); las cuales reflejan una realidad de precariedad e inestabilidad para amplios sectores de la población, lo cual exige poner en práctica respuestas efectivas que trasciendan los enfoques tradicionales. En este sentido, frente a un modelo económico que suele promover el emprendimiento individual en un contexto de alta vulnerabilidad, la propuesta del emprendimiento asociativo emerge como una práctica colectiva que no solo buscaría la generación de ingresos, sino que se podría constituirse en un acto de resistencia social frente a la exclusión sistémica y la desprotección laboral que se señala, existe en el contexto económico nacional.

El presente ensayo analiza la problemática expuesta, bajo una hipótesis de investigación que se expone de la siguiente forma: ¿De qué manera el emprendimiento asociativo, desarrollado bajo los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS) y el marco de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), funciona como un mecanismo efectivo de resistencia social que permite a las comunidades vulnerables construir autonomía económica y fortalecer su tejido social en el Ecuador contemporáneo?

Para responder a este interrogante, fue preciso plantear los siguientes objetivos, desde un punto de vista global se plateó como objetivo general: Analizar el emprendimiento asociativo como una estrategia de resistencia social en Ecuador, tomando como referente a la Asociación de Producción Agropecuaria “Mano Amiga”.

A fin de articular los pasos para alcanzar el objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1) Examinar el marco legal e institucional de la ESS en Ecuador como habilitador de la acción colectiva.

2) Contrastar el modelo de gestión y distribución de “Mano Amiga” con el de una empresa privada del mismo sector.

3) Evaluar el impacto socioeconómico de “Mano Amiga” en su comunidad para el período 2023-2024.
4) Argumentar cómo la responsabilidad compartida y la distribución equitativa constituyen estrategias concretas de resistencia ante la precariedad laboral.

La metodología para el desarrollo del ensayo, se orientó un análisis cualitativo y cuantitativo, sustentado en una revisión bibliográfica de fuentes académicas y normativas; asimismo, se realizó la consulta de marcos normativos, como son la Constitución de 2008, la LOEPS, informes del INEC y estudios de caso de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Para definir un marco teórico efectivo, se consultaron autores clave como Scott (2000) a fin de precisar el concepto de resistencia cotidiana, así como el Instituto de Altos Estudios Nacionales [IAEN] (2021) para la fundamentación de la ESS. El análisis se concentró en datos primarios de la Asociación “Mano Amiga” correspondientes a la gestión 2023-2024.

La hoja de ruta del ensayo se estructuró presentando inicialmente el marco conceptual y legal de la ESS en Ecuador; seguidamente, se desarrolló un estudio de caso detallado de “Mano Amiga” con datos cuantitativos. Posteriormente, se estableció un análisis comparativo de la organización objeto de estudio con una empresa láctea privada, para finalmente, ofrecer conclusiones reflexivas que sintetizan los hallazgos y proponen líneas de investigación futura.

2. DESARROLLO

2.1. Marco conceptual y legal de la economía social y solidaria

El emprendimiento bajo la modalidad asociativa tiene sus raíces más profundas, en el marco de la sociedad ecuatoriana, en las tradiciones comunitarias propias de la región andina, donde la minga y el ayni representaron durante muchos siglos sistemas de organización basados en la reciprocidad y el trabajo colectivo para el bien común; siendo éste un sustrato cultural que ha perdurado y se ha transformado, manifestándose actualmente en un crecimiento del 83% de las organizaciones asociativas en el sector agrícola ecuatoriano para el período comprendido entre 2012 y 2018 (Herrera, Pacheco,

y Gallardo, 2026), con lo cual se demuestra la vitalidad contemporánea de la cooperación como una respuesta alternativa, y no menos efectiva, a las necesidades económicas.

Este fenómeno se enmarca en el contexto de la Economía Social y Solidaria (ESS), que resulta ser un paradigma socioeconómico que, de acuerdo al IAEN (2021), pretende subordinar la lógica de la acumulación de capital, para ser superpuesta por la satisfacción de las necesidades humanas, combinada con el cuidado del entorno natural. La ESS tiene sus fundamentos en principios rectores como son: la primacía del trabajo y la persona, la democracia interna, la distribución equitativa y el compromiso con la comunidad y el territorio, disponiendo este modelo para el caso del Ecuador, de un respaldo constitucional y legal considerado como sólido y robusto, evidenciado en los siguientes instrumentos normativos:

La Constitución del año 2008 (actualmente vigente), en su Art. 283, reconoce a la economía popular y solidaria como un componente sustantivo del régimen de desarrollo, orientando tácitamente al Estado a promover sus formas de organización; con lo cual, este mandato se materializó en la reconocida Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), que fue promulgada en 2011.

La LOEPS no es una simple norma o marco regulatorio para orientar la ESS; por el contrario, es un instrumento que otorga de manera explícita autonomía operativa y legitimidad jurídica a las organizaciones del sector, como es el caso de cooperativas y asociaciones; estableciendo a su vez pautas diferenciadoras y orientadoras a un modelo justo, centrado en los principios siguientes: 1) la toma de decisiones debe ser democrática (un miembro, un voto), 2) los excedentes deben ser distribuidos con primacía del trabajo por encima del capital, y 3) la gestión debe ser transparente y participativa (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Como se puede evidenciar, este marco legal proporciona las herramientas para que los colectivos puedan alcanzar condiciones de solidez, materializados en su constitución como actores económicos formales, la posibilidad de acceso a financiamiento y de construcción de circuitos comerciales alternativos, sin perder su esencia comunitaria. Como analizan Villavicencio, Solís, y Paredes (2016), la LOEPS ha sido un elemento fundamental para la consolidación del sector en el país, por cuanto ha permitido su

transición de una economía de subsistencia a un modelo con incidencia en el desarrollo local.

2.2. El emprendimiento asociativo como resistencia social: una perspectiva teórica.

Para comprender la dimensión política relacionada con el emprendimiento asociativo, es preciso ampliar el concepto de resistencia, percibiéndolo como una acción que va más allá de la protesta abierta. En este sentido, el sociólogo James C. Scott (2000), en su obra inicial, desarrolla la llamada teoría de las "formas cotidianas de resistencia", comprendiéndose como aquellas prácticas discretas, constantes y no confrontacionales a través de las cuales los grupos subordinados defienden sus intereses y cuestionan las relaciones de poder establecidas, generando, consecuentemente, un reordenamiento social y económico.

El emprendimiento asociativo se asocia de manera perfecta con esta forma de resistencia, por cuanto actúa frente a un mercado laboral que impone condiciones precarias y relaciones jerárquicas, a través de la creación de una organización autogestionada, siendo traducido este hecho como un acto de agencia colectiva dirigido a alcanzar una inserción en la economía bajo términos y criterios propios, totalmente distintos a los tradicionales.

Esta resistencia se manifiesta en dimensiones concretas, tipificando los siguientes contextos: 1) Resistencia a la precariedad laboral, por cuanto logra crear empleo estable y digno bajo reglas propias. 2) Resistencia a la lógica de acumulación privada, debido a que prioriza la reproducción de la vida comunitaria por encima de la maximización del lucro individual. 3) Resistencia a la exclusión social, pues al momento de desarrollarse fortalece el capital social, la identidad colectiva y la capacidad de incidencia.

En atención a estos aspectos, el llamado "Factor C" (Cooperación, Comunidad, Compromiso), que es un concepto desarrollado por Luis Razeto (1993) y a su vez recogido en la literatura de la ESS (IAEN, 2021), viene a transformarse en el principal recurso productivo, incluso por encima del Capital y de los Medios de Producción. Sustituyendo de esta manera la dependencia exclusiva del capital financiero que sin ello

posee la organización y el empleo comunitario y construye resiliencia desde la base social, pasando a ser el núcleo de la capacidad de resistencia de estas organizaciones.

2.3. Estudio de caso: asociación de producción agropecuaria "Mano Amiga" (gestión 2023-2024)

La Asociación de Producción Agropecuaria "Mano Amiga", es una organización de la ESS ubicada en la parroquia rural de Zhidmad, provincia del Cañar, constituida en el año 2018 por 15 familias de pequeños productores lecheros, siendo su motivación principal, superar la explotación de los intermediarios, quienes compraban la leche a precios muy bajos y al venderla aprovechaban las máximas ganancias sin tener que arriesgar Capital y Trabajo. Gracias al amparo de la LOEPS, los emprendedores obtuvieron personalidad jurídica y acceso a financiamiento inicial, llegando a consolidarse como un ejemplo práctico de los principios teóricos expuestos. A continuación se presentan algunos datos e indicadores que expresan la significancia de dicho emprendimiento, a través de los cuales se comprenderá el impacto de la organización como un medio de resistencia aplicada:

Datos cuantitativos de impacto (2023-2024):

- **Socios/as:** 32 (18 mujeres, 14 hombres).
- **Producción mensual promedio:** 18,500 litros de leche.
- **Ingresos brutos anuales (2024):** $72,000 USD.
- **Destino de los excedentes (2024):** 50% reinversión en equipos y mejora ganadera; 30% fondo comunitario para educación y salud; 15% retorno a socios en proporción al trabajo aportado; 5% fondo de emergencias.
- **Toma de decisiones:** Asamblea General mensual (un socio, un voto) y Comité de Gestión electo democráticamente cada dos años.

Análisis de la resistencia aplicada: Los datos anteriores son una evidencia clara de la operacionalización de la LOEPS, por cuanto el 80% de los excedentes se reinvierte en la comunidad o se distribuye con base en el trabajo, con lo cual se logra neutralizar en cierta medida la lógica de acumulación privada. Asimismo, la asamblea como instancia máxima resiste al modelo tradicional que orienta la concentración jerárquica (y supuestamente representativa) del poder. El fondo comunitario de salud y

educación viene a ser un sistema de protección social autogestionado, el cual no se encuentra en el empleo rural informal. Es de comprender que "Mano Amiga" no es solo una unidad productiva; sino que pasa a ser una estrategia colectiva de defensa y reproducción de la vida comunitaria haciendo frente a las presiones del mercado tradicional.

Un ejemplo del impacto que se deriva de esta resistencia organizada es el caso de una de las socias fundadoras; quien es madre soltera de tres hijos. Antes de la existencia de la asociación, cualquier enfermedad que padecieran sus hijos la obligaba a endeudarse con prestamistas informales o a vender parte de su limitado ganado, perpetuando de esta manera un ciclo de vulnerabilidad. En el año 2024, cuando su hijo menor requirió una intervención médica de emergencia, el fondo comunitario de salud, que como se señaló es nutrido con el 30% de los excedentes obtenidos por las operaciones de la asociación, cubrió la totalidad de los gastos. "Antes, una enfermedad era una ruina", comenta la socia; "ahora, la asociación es mi familia grande; entre todos nos protegemos". De igual manera, el fondo de emergencia del 5% ha permitido a uno de los socios, cuya vivienda sufrió daños por las lluvias, poder acceder a materiales de construcción de forma inmediata, evitando el desalojo o el sobreendeudamiento. Historias como las reseñadas muestran que la "resistencia" no es un concepto abstracto, sino la red concreta que sostiene la vida y la dignidad cuando el Estado o el mercado tradicional son ausentes o excluyentes.

2.4. Análisis comparativo: “Mano Amiga” vs. empresa láctea “Lactosanos S.A.”

En función de validar la tesis planteada de que el modelo asociativo constituye una forma de resistencia estructural, se hace necesario contrastarlo con la empresa privada tradicional, ante lo cual se hizo el planteamiento de seleccionar para ello a la empresa "Lactosan S.A.", una PYME local que compra leche a productores independientes.
En la siguiente tabla comparativa se exponen las condiciones en que opera cada empresa, en atención a los fundamentos del modelo operativo al que responde cada una de ellas:

Tabla 1. Comparativa de Modelos de Gestión y Distribución

Criterio	Asociación “Mano Amiga”	Empresa “Lactosan S.A.”
Propiedad y Control	Colectiva y democrática. 1 socio = 1 voto.	Privada. Control proporcional al capital accionario.
Objetivo Principal	Bienestar de los socios y desarrollo comunitario.	Maximización de utilidades para los accionistas.
Destino de Excedentes	Mayoría a reinversión comunitaria y retorno por trabajo.	Mayoría a dividendos para accionistas y reservas de capital.
Relación con Productores	Los productores son los dueños. Deciden precios y procesos.	Relación cliente-proveedor. Precio fijado por el mercado/empresa.
Toma de Decisiones	Asamblea de todos los socios.	Junta de Accionistas. Voto por acción.
Vínculo Territorial	Estratégico e identitario. Inversión en capital social local.	Instrumental. Su permanencia depende estrictamente de la rentabilidad.

Nota: Elaboración propia.

El contraste entre ambos modelos es evidente y fundamental: mientras la empresa "Lactosan S.A." opera bajo una lógica de extracción y concentración de valor (beneficios para accionistas), el emprendimiento societario "Mano Amiga" practica la recirculación y redistribución del valor dentro de la comunidad. Asimismo, el control democrático en la asociación resiste la alienación del productor, quien en el modelo privado carece de injerencia sobre las decisiones que afectan su sustento y sus posibilidades de desarrollo. Esta comparación permite reconocer y evidencia que el emprendimiento asociativo construye una arquitectura económica alternativa que, desde la cotidianidad de la gestión, resiste y propone un reemplazo a los principios fundantes de la empresa capitalista, pudiendo calificarse de, socialmente, más justo.

En esencia, el contraste es de naturaleza ética y política: mientras que la maximización del lucro para los accionistas constituye el fin último y la razón de ser de "Lactosan S.A.", para "Mano Amiga" la ganancia es solo un medio para garantizar el bienestar de sus socios y la reproducción de la vida comunitaria. Es precisamente esta subordinación del capital al trabajo y a la persona lo que convierte al modelo asociativo en una resistencia activa y cotidiana a la lógica excluyente del mercado tradicional, defendiendo un territorio, una identidad y un proyecto de vida compartido.

2.5. La autonomía generada por la LOEPS como núcleo de la resistencia.

Debe destacarse que, la autonomía que el marco legal confiere a asociaciones como "Mano Amiga" pasa a ser el núcleo de su capacidad de resistencia, dado el carácter multidimensional que presenta dicha libertad de operación, en los diversos ámbitos que se destacan a continuación:

1. **Financiera:** La norma permite acceso a crédito de la banca pública y solidaria, bajo condiciones de tasas preferenciales, usando el colectivo como aval, con lo cual se rompe la dependencia de prestamistas informales.
2. **Comercial:** El ordenamiento jurídico presenta la capacidad de constituir redes y ferias de la ESS, con lo cual los emprendimientos pueden acceder a consumidores y canales donde el precio justo está por encima de la competencia desleal.
3. **Gestión del trabajo:** La norma, en atención al modelo propuesto genera la posibilidad de establecer reglas internas flexibles, adaptadas a la vida rural y familiar, y mecanismos de apoyo mutuo (por ejemplo, cubrir la labor de un socio enfermo), con lo cual se construye un marco de estabilidad y protección desde dentro.
4. **Normativa:** La LOEPS reconoce los estatutos internos de estas organizaciones, los cuales suelen incluir principios éticos y ambientales que van más allá de la ley mercantil común, con lo cual se institucionaliza su identidad solidaria.

En atención a los argumentos expuestos, es posible afirmar que la responsabilidad compartida es un mecanismo concreto de reducción de riesgos, al tiempo que la distribución equitativa de beneficios, vinculada al trabajo y no al capital, es una barrera interna contra la generación de desigualdades. En ese sentido, la integración de estas

prácticas crea una red de seguridad autogestionada que es la respuesta material y organizada a la vulnerabilidad impuesta por el mercado laboral tradicional.

3. CONCLUSIONES

El análisis que se ha desarrollado previamente, confirma la validez de la hipótesis planteada, en donde se evidencia que el emprendimiento asociativo, articulado bajo el paradigma de la ESS y el marco habilitante de la LOEPS, se constituye en una forma eficaz y concreta de resistencia social cotidiana en el Ecuador. Es de destacar que, lejos de ser una simple estrategia de supervivencia, el modelo representa un proyecto político-económico alternativo que disputa, desde la base, los fundamentos tradicionales de la economía: priorizando a las personas, la cooperación y la sostenibilidad de la vida.

Respecto al caso de la Asociación “Mano Amiga” para el período 2023-2024, se demuestra que la resistencia propuesta es susceptible de ser medida, por cuanto la organización genera empleo digno, recircula la mayor parte de su excedente en la comunidad y practica una democracia económica radical. En este sentido, el contraste del modelo organizacional con "Lactosan S.A." revela que la diferencia es de lógica estructural: mientras uno reproduce y concentra, el otro redistribuye y socializa.

El presente estudio, no obstante, deja abierta nuevas interrogantes para la investigación futura, dentro de las cuales destacan ¿Cómo escalar el impacto de estas asociaciones sin comprometer su gestión democrática y su esencia comunitaria? ¿De qué manera las tecnologías digitales pueden ser apropiadas por la ESS para fortalecer sus circuitos solidarios? ¿Cómo transforma la participación en estas organizaciones la subjetividad política y económica de sus miembros?, por último, ¿puede este entramado de resistencias económicas locales configurar incidencia en las políticas macroeconómicas nacionales?

En definitiva, el emprendimiento asociativo no es una panacea ni una propuesta única para solventar los complejos problemas del desarrollo, sin embargo, puede ser considerado como una semilla de posibilidad concreta y un laboratorio vivo que evidencia que otros mundos económicos, más justos y solidarios, no solo son necesarios, sino que son viables y se están edificando en el día a día de comunidades como Zhidmad. Como

se evidenció, su mayor fortaleza radica precisamente en que su razón de ser última no es el lucro, sino la defensa y la reproducción ampliada de la vida en común.

Finalmente, este estudio, al evidenciar la potencia del modelo asociativo, también abre ventanas para la indagación futura que sería necesario abordar: ¿Cómo pueden las tecnologías digitales y las plataformas de comercialización electrónica ser apropiadas por organizaciones como "Mano Amiga" para fortalecer sus circuitos económicos solidarios sin desnaturalizar su gestión democrática y su arraigo territorial? ¿De qué manera la experiencia acumulada por estas formas de resistencia económica local podría escalar e incidir en el diseño de políticas públicas macroeconómicas más inclusivas en el Ecuador? Y, desde una perspectiva más subjetiva, ¿cómo transforma la participación prolongada en estas organizaciones la conciencia política, la identidad y los proyectos de vida de sus miembros, especialmente de las mujeres y los jóvenes?

4. REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Registro Oficial Suplemento 351. https://www.asambleanacional.gob.ec

Herrera, X., Pacheco, L., & Gallardo, G. (2026). De una Economía Popular y Solidaria rumbo a una Economía Social y Comunitaria. Redalyc. https://www.redalyc.org/journal/7146/714676305001/

Instituto de Altos Estudios Nacionales [IAEN]. (2021). Investigar la economía popular y solidaria: enfoques metodológicos y experiencias. Universidad Nacional de Educación.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2024). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) – Diciembre 2023. https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Razeto, L. (1993). De la economía popular a la economía de solidaridad en una estrategia de desarrollo alternativo. Programa de Economía del Trabajo.

Scott, J. C. (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. Ediciones Era.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2023). Informe Anual del Sector de la Economía Popular y Solidaria 2022. https://www.seps.gob.ec

Villavicencio, G., Solís, F., & Paredes, W. (2016). Economía social y solidaria en el contexto ecuatoriano. Revista Recus, 1(2), 1-13.